

Por lo que este Ministerio ha dispuesto:

Rectificar el anexo de la Orden ministerial de fecha 26 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio) de la forma como figura en el anexo de la presente Orden.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.  
Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Corrección de errores del Plan de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid**

DONDE DICE	DEBE DECIR
Página 17930:	
Apliación de Química ... ..	Ampliación de Química y Análisis.
Metalurgia extractiva ... ..	Metalurgia extractiva I.
Metalurgia extractiva ... ..	Metalurgia extractiva I.
Tecnología de Combustible y Transmisión del Calor ... ..	Tecnología de Combustibles y Transmisión del Calor.
Metalurgia extractiva ... ..	Metalurgia extractiva I.
Metalurgia extractiva ... ..	Metalurgia extractiva I.
Metalotecnía I ... ..	Metalotecnía I.
Especialidad: Energía y Combustible ... ..	Especialidad: Energía y Combustibles.
Página 17931:	
Economía de la Empresa y Legislación ... ..	Economía de la Empresa y Legislación.
Prácticas de Residencia (dos semanas) ... ..	Prácticas de Residencia (cuatro semanas).
Metalotecnía ... ..	Metalotecnía II.
Especialidad: Energía y Combustible ... ..	Especialidad: Energía y Combustibles.
Hidrología y Geotermia ... ..	Hidrología y Geotermia.
Ingeniería ambiental y Seguridad e Higiene Industriales ... ..	Ingeniería ambiental y Seguridad e Higiene Industriales.

**24258** *ORDEN de 14 de julio de 1983 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 9 de diciembre de 1982, relativa al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Baquero Montano y otros.*

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado contra sentencia de fecha 7 de octubre de 1980, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sobre acceso directo al Cuerpo de Profesores de EGB de don José Baquero Montano y otros, el Tribunal Supremo, en fecha 9 de diciembre de 1982, extiende y firma la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos indebidamente admitido la apelación interpuesta por el Abogado del Estado contra la sentencia de 7 de octubre de 1980 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional sobre acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica que ha dado origen a estas actuaciones, cuya sentencia declaramos firme, debiendo devolverse los autos y el expediente al Tribunal de Primera Instancia. No se hace expresa condena de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 14 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**24259** *ORDEN de 18 de julio de 1983 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona.*

Ilma. Sra.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo I se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica.

Los comprendidos en el anexo II se autorizan de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica, publicados por Orden ministerial de 6 de agosto de 1971, completados para el Área Social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes ministeriales de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980 y para el idioma inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden ministerial de 24 de octubre de 1977.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 18 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Directora general de Educación Básica, Blanca Guelbenzu Valdés.

Ilma. Sra. Directora general de Educación Básica.

**ANEXO I**

Relación de libros de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y ciclo inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la editorial, autor, título, materia y curso

1. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

Vedruna, Emilia Barquín, Concepción Ascó, María Angeles Royo. «Prescritura. Ejercicios Grafomotores.» Preescolar. Nivel II.

**ANEXO II**

Relación de libros de la segunda etapa de Educación General Básica autorizados de acuerdo con los contenidos de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica publicados por Orden ministerial de 6 de agosto de 1971, completados para el Área Social por los nuevos contenidos recogidos en las Ordenes ministeriales de 6 de octubre de 1978 y 18 de febrero de 1980, y para el idioma inglés, por los nuevos contenidos publicados por Orden ministerial de 24 de octubre de 1977

1. Guías Didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

Mangold, Departamento Investigaciones Educativas. Mangold. «Guía Didáctica En Avanti» Idioma Moderno. Francés. 6.º  
PPC, Departamento de Educación Religiosa PPC. «Descubrir a Dios.» Religión y Moral Católicas. 6.º  
SM, Javier Cortés, Manuel Martín. «Guía Didáctica. El Espíritu del Señor.» Religión y Moral Católicas. 6.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

Barcanova, E. Averbuj y otros. «Naturalia.» Ciencias de la Naturaleza. 6.º  
Luis Vives, José Fernando Aquilué Gallén y otro. «Mundo actual, 8.º EGB.» Ciencias Sociales. 8.º  
Mangold, Departamento Investigaciones Educativas. Mangold. «Lenguaje 7.º.» Lengua castellana. 7.º  
Mangold, Departamento Investigaciones Educativas. Mangold. «En Avanti 7.º.» Idioma Moderno: Francés. 7.º  
Mangold, Departamento Investigaciones Educativas. Mangold. «Matemáticas.» Matemáticas. 6.º  
Mangold, Departamento Investigaciones Educativas. Mangold. «Matemáticas.» Matemáticas. 7.º  
PPC, Departamento de Educación Religiosa PPC. «Descubrir a Dios.» Religión y Moral Católicas. 6.º  
SM, Javier Cortés, Manuel Martín. «El Espíritu del Señor.» Religión y Moral Católicas. 6.º  
Vicens-Básica, A Fernández García y otros. «País 6.» Ciencias Sociales. 6.º

3. Biblioteca de Aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 3.º):

Casals, Ignacio Ferreras Jordana. «Historia de la Salvación I.» Religión y Moral Católicas. 6.º  
Santillana, Departamento Investigaciones Educativas. Santillana. «Senda 7.º.» Lecturas: Lengua castellana. 7.º